

Índice de Información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
03 - CONTRATOS DE SERVICIOS	Información que permite asegurar los procesos de Contratación de Ecopetrol desde su Planeación Operativa hasta el cierre y balance del contrato.	Español e inglés	Físico/ Electrónico	Físico: 10/10/1953 Electrónico: Julio 2016	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Parcial	8/31/2017	Permanente
215 - PROYECTOS	Esta serie relaciona los registros documentales que se producen durante las fases del modelo de maduración y gestión de los proyectos.	Español e inglés	Físico y electrónico	Físico: 10/05/1945 Electrónico: Proyecto: 2016 Project Server: 2016	Vicepresidencia de Proyectos y Perforación	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	*Art 77 ley 1474 de 2011. *Art 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual	*Art 77 ley 1474 de 2011. *Art 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual	Excepción total	7/18/2017	*10 años en archivo de gestión *10 años digitalizada cumpliendo lo establecido en la ley 962 de 2005 art 28.
0256 - PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Asegura el cumplimiento de las metas corporativas y sostenibilidad financiera de la organización a partir de la eficiente asignación de los recursos de capital	Español	Físico/Electrónico	Físico: 18/06/1973 Electrónico: SharePoint 2018	Departamento Corporativo de Portafolio y Asignación de capital	Departamento Corporativo de Portafolio y Asignación de capital/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio 2. Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina	Los registros asociados a PORTAFOLIO DE INVERSIONES, corresponden a información sobre el portafolio de inversiones de Ecopetrol, así como sus planes sobre adquisición de nuevas inversiones o realización de desinversiones.	Total	8/8/2014	10 años
0921 - LIBROS CONTABLES	Información que permite tener trazabilidad sobre las operaciones contables	Español	Electrónico	Electrónico: Enero 2016	Coordinación de Operación Contable	Coordinación de Operación Contable/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a LIBROS CONTABLES de Ecopetrol corresponden a datos financieros clasificados por la ley como datos semi privados. Así mismo, son libros y papeles del comerciante.	Total	5/17/2018	10 años
1575 - HISTORIAS CLÍNICAS	Información que permite tener la trazabilidad de atención de los pacientes	Español	Físico y Electrónico	Físico: 22/02/1919 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia De Salud Integral, Departamento De Salud Magdalena Medio, Coordinaciones De Salud Bogota, Caribe, Orinoquia, Santanderes Y Sur; Unis, Medicos Y Odontologos Generales.	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Poner el riesgo la intimidad o salud de las personas.	Artículo 15 Constitución Política de 1991; leyes 1581 de 2012, 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	6/24/2015	Permanente
2300 - ACTAS DE COMITÉ	Tener sustento y evidencias de lo sugerido por los abogados y de las decisiones que toma el comité de defensa judicial y conciliación	Español	Físico	39700	Gerencia de Asuntos Jurídico Laborales	Gerencia de Asuntos Jurídico Laborales	Clasificada	Artículo 18 y 22 de Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Artículo 3 de la Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Total	6/16/2017	No mayor a 15 años
2300 - ACTAS DE COMITÉ	Soporta la gestión realizada en los diferentes comités tanto de Alta Dirección como de Junta Directiva.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 2/06/1956 Electrónico: 27/05/2010	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014. Información en construcción.	Ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Parcial	1/21/2014	Permanente
2317 - DECLARACIONES Y PAGOS DE IMPUESTOS	Esta serie documental contiene lista de chequeo, Declaración de impuestos, soportes de pago, comprobante contable de pago, información exógena, medio magnético soporte de envío de la declaración, certificado de retención de impuesto, calendario tributario, definición del tratamiento fiscal de las	Español	Físico/Electrónico	Físico: 27/11/1975 Electrónico:	Gerencia Corporativa de Asesoría y Planeación Tributaria, Coordinación de Operación Tributaria	Gerencia Corporativa de Asesoría y Planeación Tributaria, Coordinación de Operación Tributaria/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art 583 del Estatuto Tributario	Los registros asociados a DECLARACIONES Y PAGOS DE IMPUESTOS, corresponden a información tributaria bases gravables y la determinación privada de los impuestos considerada como información reservada.	Total	3/13/2017	10 años
2333 - HISTORIAS DE PREDIOS	Información que permite trazabilidad sobre los predios en los cuales se realiza gestión para adquisición de derechos inmobiliarios	Español	Físico y electrónico	Físico: 28/06/1916 Electrónico: 2010	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	1. Datos privados o semiprivados - Ley 1266 de 2008 - dato personal, art 3. 2. Comisión de la Comunidad Andina - Art. 260 Decisión 486 de 2000.	Habeas Data Acuerdo de la comunidad Andina	Total	3/15/2020	Permanente
2347 - BENEFICIOS DEL TRABAJADOR	Otorgar la compensación fija, variable, beneficios monetarios, no monetarios, en especie y facilidades administrativas (viáticos y transporte dentro de la operación); así como la liquidación y pago de nómina	Español	Físico/Electrónico	Físico: 12/01/1969 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a la historia laboral toda información personal requerida para el otorgamiento de los beneficios definidos por la compañía, liquidación y pago de nómina	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/12/2017	Permanente
2348 - BENEFICIOS EDUCATIVOS	Consiste en la planeación, ejecución y aseguramiento de las operaciones de personal que impactan directamente al trabajador y a sus beneficiarios. Incluye actividades de compensación, otorgamiento de beneficios, movimientos de personal y nómina	Español	Físico/Electrónico	Físico: 30/08/1930 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Servicios Compartidos de Personal, Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a la historia laboral toda información personal requerida para el otorgamiento de los beneficios definidos por la compañía	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/16/2017	Permanente
2349 - BENEFICIOS FAMILIARES	Otorgar la compensación fija, variable, beneficios monetarios, no monetarios, en especie y facilidades administrativas (viáticos y transporte dentro de la operación); así como la liquidación y pago de nómina	Español	Físico/Electrónico	Físico: 01/07/1962 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a la historia laboral toda información personal requerida para el otorgamiento de los beneficios definidos por la compañía	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/18/2017	Permanente
2350 - HISTORIAS JUBILADOS	Documentación que permite asegurar todos los trámites de los pensionados y sustitutos de Ecopetrol	Español	Físico/Electrónico	Físico: 28/02/1919 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Pensiones y Novedades	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral e incluye datos personales	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/12/2017	Permanente
2351 - HISTORIAS LABORALES	Documentación de la vinculación y novedades de un trabajador durante su incorporación con la empresa.	Español	Físico/Electrónico	Físico: 25/08/1928 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Reclutamiento y Selección	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral e incluye datos personales	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/18/2017	Permanente
2352 - NOMINA LABORAL	Consiste en la planeación y ejecución de los procesos de talento humano que impactan directamente al trabajador una vez es vinculado a Ecopetrol S.A. y hasta su desincorporación, y que buscan su retención en la empresa.	Español	Físico/Electrónico	Físico: 04/06/1936 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Nómina	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral (Dato personal)	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/16/2017	Permanente
2358 - ADMINISTRACION DE CUOTAS PARTES	Proceso mediante el cual se asegura el ciclo de vida del pensionado o sustituto desde su vinculación como pensionado, administración de novedades hasta la extinción de la pensión	Español	Físico/Electrónico	Físico: 18/06/1980 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Nómina	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral (Dato personal /Dato Financiero)	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	12/1/2017	Permanente
2359 - ADMINISTRACION Y GESTION DE PRESTAMOS DE VIVIENDA	Permite gestionar los tramites de asignación de préstamos devivienda a los trabajadores de Ecopetrol	Español	Físico/Electrónico	Físico: 11/03/1966 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	El otorgamiento del beneficio de Vivienda se da por el cumplimiento de los requisitos establecidos por la compañía en desarrollo del vínculo laboral. Además para el otorgamiento, se realiza el análisis de capacidad de pago del trabajador, consultando a las centrales de riesgos y la información financiera del mismo.	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal y financiero Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/19/2017	Permanente
2360 - CONTRATOS DE APRENDIZAJE	Información que permite asegurar la selección de los aprendices y auxiliares jurídicos Ad-honorem	Español	Físico/Electrónico	Físico: 13/09/1954 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Reclutamiento y Selección	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Comporta información personal del trabajador. La Ley 1755 de 2015 establece en su artículo 24, la reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad. Ley 1581 de 2012 contiene disposiciones para la protección de datos personales.	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11 Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015.	Excepción total	2/16/2017	Permanente
2364 - PUBLICACIONES	Esta serie es de los registros del proceso editorial de la Revista CT&F.	Español / Inglés	Electrónico	Físico: 1995 Electrónico	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Artículos en proceso de evaluación por parte del consejo editorial, que deben mantenerse reservada en esta etapa.	Parcial: Una vez se publiquen los artículos deja de ser clasificada y pasa a ser pública.	3/6/2014	(15) años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014

Índice de información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2379 - INVENTARIOS	Información que permite tener control y trazabilidad sobre la gestión de los inventarios de Ecopetrol	Español	Físico/ Electrónico	Físico: 16/01/1979 Electrónico: Noviembre 2016 / Noviembre 2019	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Parcial	8/31/2017	Permanente
2381 - CERTIFICACIONES	Se almacenan los certificados para declaración de renta de los accionistas de Ecopetrol	Español	Electrónico	Electrónico: Carpeta compartida 2007 - Portal Ecopetrol 2007	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Clasificada	1. Ley 1581 de 2012	Los registros asociados a CERTIFICACIONES, corresponden a datos personales de los accionistas de Ecopetrol, clasificados por la ley como información reservada.	Total	7/5/2018	10 años
2386 - CONCEPTOS JURIDICOS	Consulta de conceptos en atención a los requerimientos de todas las dependencias que soliciten soporte con relación a las asesorías brindadas por la VIJ	Español	Físico	34653	Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Clasificada	Numeral 9 del Artículo 28 de la Ley 1123 de 2007	Numeral 9 del Artículo 28 de la Ley 1123 de 2007	Excepción si el cliente permite la revelación	6/16/2017	Autorización expresa del juez que le permite de manera excepcional al abogado revelar información para evitar la comisión de un delito
2391 - PROCESOS DISCIPLINARIOS	El proceso disciplinario es el conjunto de etapas orientadas a establecer si un servidor público ha incurrido en falta disciplinaria.	Español	Físico - electrónico	35986	Gerencia de Control Disciplinario	Gerencia de Control Disciplinario	Reservada	Ley 734 de 2002	Art. 95 (Reserva de la actuación). En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.	Parcial (actuación disciplinaria según etapa)	12/4/2014	Permanente
2393 - PROCESOS PENALES	Documentación e los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado o interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	37410	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Artículo 212B de la Ley 906 de 2004 en concordancia con resuelto en la Sentencia C-59-19 de 20 de noviembre de 2019	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Ley 906 de 2004	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2395 - TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO	La serie documental facilita la accesibilidad y consulta de los expedientes aportando eficiencia y eficacia a la labor desempeñada por el área judicial de la empresa, lo anterior como quiera que estructura los documentos fundamentales de los procesos jurídicos que soportan la estrategia jurídica y el cumplimiento del deber de los apoderados a cargo de cada uno de los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado, e interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	37274	Vicepresidencia Jurídica	Gerencia de Asesoría Jurídica Corporativa, Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencia de Asesoría Jurídica de Exploración Laborales, Gerencia de Asesoría Jurídica de Exploración, Gerencia Asuntos Jurídico Laborales, Gerencia de Asesoría Jurídica de Downstream y Transporte	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Constitución Política de Colombia	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2401 - INVESTIGACION DE INCIDENTES	Permite conocer y gestionar los incidentes presentados en las operaciones	Español	Físico/Electrónico	32518	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; Afectar las relaciones o negociaciones con los grupos de interés o la imagen y el buen nombre de la empresa.	Artículo 29 Constitución Política; Leyes 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	5/20/2015	15 años prorrogables.
2411 - AUTORIZACIONES DE PAGO	Soportes del pago de dividendos	Español	Físico/Electrónico	Físico: No hay información en Base de datos Electrónico: 2007	Departamento de Relacionamiento con el Inversionista	Departamento de Relacionamiento con el Inversionista	Clasificada	1. Ley 1581 de 2012	Los registros asociados a AUTORIZACIONES DE PAGO, corresponden a datos personales de los accionistas de Ecopetrol, clasificados por la ley como información reservada.	Total	7/5/2018	10 años
2413 - PASIVO PENSIONAL	Documentos que hacen parte del proceso de Seguimiento y control de la administración delegada de recursos	Español	Físico/Electrónico	Físico: 21/04/1994 Electrónico: Carpeta Compartida 2010	Departamento Corporativo de Tesorería	Departamento Corporativo de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio 2. Ley 1266 de 2008	Los registros asociados a PASIVO PENSIONAL, corresponden a datos financieros de la administración de recursos sobre los pasivos pensionales, clasificado por la ley como información reservada.	Total	2/8/2019	10 años
2419 - TITULOS VALORES EN CUSTODIA	Información que permite tener trazabilidad sobre los documentos títulos valores a cargo de Ecopetrol	Español	Físico/Electrónico	Físico: 24/11/2000 Electrónico: Mayo 2020	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a TITULOS VALORES EN CUSTODIA de clientes corresponden a datos financieros de estos, además a registros de la actividad financiera de Ecopetrol (libros y papeles del comerciante).	Total	5/17/2018	10 años
2421 - EMBARGOS	Información que permite tener trazabilidad de la información de embargos	Español	Físico	Físico: 15/02/1992	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a EMBARGOS en contra de proveedores, corresponden a datos financieros de estos, además a registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	5/17/2018	10 años
2422 - FLUJOS DE CAJA	Documentos que resume la posición de liquidez de Ecopetrol SA y sus Filiales	Español	Electrónico	Electrónico: SharePoint 2008	Departamento Corporativo de Tesorería	Departamento Corporativo de Tesorería	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a FLUJO DE CAJA, corresponden a datos financieros clasificados, como registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	2/8/2019	10 años
2423 - CUENTAS BANCARIAS	Información que permite tener control sobre la información de cuentas bancarias	Español	Físico/Electrónico	Físico: 27/03/1991 Electrónico: 2003	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a CUENTAS BANCARIAS de Ecopetrol SA, corresponden a datos financieros clasificado por la ley como dato Semi privado.	Total	5/17/2018	10 años
2424 - TRANSACCIONES DE PAGO	Información que permite tener control sobre las transacciones de pago	Español	Electrónico	Electrónico: 2003	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a TRANSACCIONES DE PAGO de proveedores, corresponden a datos financieros clasificado por la ley como dato Semi privado.	Total	5/17/2018	10 años
2426 - COMPROBANTES CONTABLES	Información que permite tener la trazabilidad de todas las operaciones contables de ECP	Español	Electrónico	Físico: 01/01/1991 Electrónico: Carpeta compartida 1984	Todas las dependencias de Ecopetrol	Todas las dependencias de Ecopetrol/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a COMPROBANTES CONTABLES, corresponden a datos financieros clasificados, como registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	2/28/2019	10 años
2427 - CONCEPTOS CONTABLES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS	Todos los documentos relacionados con las asesorías realizadas a las filiales y áreas de Ecopetrol por el Departamento Corporativo de Financiación	Español	Físico/Electrónico	Físico: 09/04/1992 Electrónico: Carpeta compartida 2009	Departamento Corporativo de Financiación	Departamento Corporativo de Financiación/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art. 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014	Los registros asociados a ASESORIA Y CONCEPTOS EN FINANCIACIÓN DE RIESGOS, corresponden a opiniones necesarias para el desarrollo de procesos deliberativos que concluirán en una toma decisión.	Total	2/8/2019	10 años
2428 - ESTADOS FINANCIEROS	Asegura el cumplimiento de las metas corporativas y sostenibilidad financiera de la organización a partir de la eficiente asignación de los recursos financieros	Español	Físico/Electrónico	Físico: 01/01/1991 Electrónico: Carpeta compartida 1984	Departamento Corporativo de reportes financieros	Departamento Corporativo de reportes financieros /Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio 2. Art. 75 de la 45 de 1990	Los registros asociados a ESTADOS FINANCIEROS, corresponden a datos financieros considerados como información privilegiada. Así mismo corresponde a libros y papeles del comerciante.	Total	5/17/2018	10 años
2430 - ASESORIA Y CONCEPTOS EN FINANCIACIÓN DE RIESGOS	Solicitudes y respuestas a conceptos de financiación en riesgos o garantías solicitadas a contratistas	Español/ingles	Electrónico	Electrónico: 2010	Departamento Corporativo de Retención y Transferencia de Riesgos	Departamento Corporativo de Retención y Transferencia de Riesgos	Clasificada	1. Art. 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014	Los registros asociados a ASESORIA Y CONCEPTOS EN FINANCIACIÓN DE RIESGOS, corresponden a opiniones necesarias para el desarrollo de procesos deliberativos que concluirán en una toma decisión.	Total	2/8/2019	10 años
2440 - ANALISIS DE CALIDAD	Actividades requeridas para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de servicio, la confiabilidad y oportunidad (...) entregando productos con criterios de volumen, calidad y oportunidad.	Español	Electrónico	Hace 20 años aproximadamente	Departamento de Inspección de Calidad - Coordinación Inspección de Calidad	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Secreto industrial/comercial de Ecopetrol S.A. al tratarse de contenido vinculado a actividades, procesos y procedimientos propios de la actividad productiva de la empresa que cuenta con un valor comercial y para la cual Ecopetrol S.A. ha adoptado medidas razonables para mantenerla secreta	Total	6/15/2020	Permanente

Índice de información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2451 - REQUERIMIENTOS	Requerimientos y/o solicitudes de los accionistas con sus respectivas respuestas	Español	Físico/Electrónico	Físico: 01/01/1995 Electrónico: 2007	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Ley 1581 de 2012	Los registros asociados a REQUERIMIENTOS, corresponden a solicitudes realizadas por los accionistas de Ecopetrol, clasificados por la ley como información reservada.	Total (excepto que el contenido de la respuesta sea publica)	7/5/2018	10 años
2464 - DERECHOS HUMANOS	Dejar trazabilidad de los casos donde se presenten presuntas amenazas a trabajadores por temas de seguridad y Derechos Humanos	Español	Físico/Electrónico	Físico: No hay en base de datos Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Relaciones Laborales	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	La Ley 1755 de 2015 establece en su artículo 24, la reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581 de 2012 - protección de datos personales	Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015. Ley 1581 de 2012.	Total	7/5/2018	Permanente
2469 - NEGOCIACION CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	Información que soporta todo el proceso de negociación colectiva de trabajo con las diferentes organizaciones sindicales coexistentes en Ecopetrol	Español	Físico/Electrónico	36941	Gerencia de Relaciones Laborales	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	La información de este proceso hacen parte de la gestión administrativa organizacional y de talento de la Empresa, necesaria para desarrollar el objeto social de Ecopetrol S.A., por lo que no hace parte del dominio público y se rigen por las reglas del derecho privado según lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 1118 de 2006 y el Art. 61 del Código de Comercio. Sólo es posible suministrarla por orden de autoridad judicial o administrativa.	Artículo 6 de la Ley 1118 de 2006 - Art. 61 del Código de Comercio	Total	7/5/2018	Permanente
2484 - SELECCIÓN DE PERSONAL	Corresponde a la realización de las actividades requeridas para la selección y vinculación del Talento Humano.	Español	Físico/Electrónico	Físico: 06/04/1980	Departamento de Reclutamiento y Selección	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Comporta información personal del trabajador. La Ley 1755 de 2015 establece en su artículo 24, la reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad. Ley 1581 de 2012 contiene disposiciones para la protección de datos personales.	Ley 1437/11. Artículo 24, Numeral 3 Ley 1755 de 2015, Artículo 24, numeral 3. Ley 1581 de 2012 Dato Personal	Total	1/18/2017	Permanente
2514 - ESTUDIOS COMERCIALES	Información que contiene los estudios, análisis y resultados de los diferentes procesos de valoración que se realizan como soporte de la gestión predial,	Español	Físico	Físico /12/04/2004	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	1. Datos privados o semiprivados - Ley 1266 de 2008 - dato personal, art 3. 2. Comisión de la Comunidad Andina - Art. 260 Decisión 486 de 2000.	Habeas Data Acuerdo de la comunidad Andina	Total	3/15/2020	Permanente
2519 - INVERSIONES EN MERCADOS FINANCIEROS	Registro del cierre de las operaciones realizadas en los sistemas transaccionales, en los sistemas internos de registro (SAP) y a través de sistemas alternos de operación (Outlook y WISE)	Español / ingles	Electrónico	Electrónico: SAP 2017 y Bloomberg 2015	Departamento Corporativo de Tesorería	Departamento Corporativo de Tesorería	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a INVERSIONES EN MERCADOS FINANCIEROS, corresponden a datos financieros clasificados, como registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	2/8/2019	10 años
2522 - FACTURACION	Información que permite tener control sobre la facturación	Español	Electrónico	Año 2003	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a FACTURACION (cliente), corresponden a datos financieros clasificados por la ley como datos semi privados. También corresponden a los libros y papeles del comerciante.	Total	5/17/2018	10 años
2549 - OPORTUNIDADES DE NUEVOS NEGOCIOS	Todos los documentos soporte del desarrollo de la oportunidad de negocio gestionada desde la Gerencia de Estrategia y Nuevos Negocios	Español/ingles	Electrónico	Textual, Datos, hojas de cálculo	Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Nuevos negocios	Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Nuevos negocios	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio 2. Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina	Los registros asociados a OPORTUNIDADES DE NUEVOS NEGOCIOS, corresponden a información sobre la estrategia de nuevos negocios de Ecopetrol.	Total	4/15/2020	10 años
2579 - ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	Contiene los registros relacionados con la preparación, desarrollo y cierre de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.	Español	Físico / Electrónico	Físico: 21/08/2003 Electrónico: 30/08/2010	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Información clasificada de acuerdo con los artículo 18, parágrafo del artículo 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 y en particular con el artículo 61 del Código de Comercio.	Parcial	1/21/2014	Permanente
2580 - ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA	Contiene la información relacionada con las actas de la Junta Directiva previo y luego a cada sesión, así como información relacionada con los miembros de la Junta de Ecopetrol S.A.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 09/03/1951 Electrónico: 27/05/2010 en PG 01/02/2017 en OneDrive y SharePoint	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014. Información en construcción.	Ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Parcial	1/21/2014	Permanente
2593 - BACHILLERES ECOPETROL	Información que permite asegurar el proceso de la selección de los Bachilleres Ecopetrol	Español	Físico/Electrónico	Físico: 01/09/1987 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Reclutamiento y Selección	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral e incluye datos personales	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/16/2017	Permanente
2594 - OPERACIONES DE CAMBIO	Información que permite tener trazabilidad sobre las operacion de cambio efectuadas por Ecopetrol	Español	Físico	Físico: 08/04/1994	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a OPERACIONES DE CAMBIO de Ecopetrol S.A., corresponden a datos financieros clasificado por la ley como dato Semi privado.	Total	5/17/2018	10 Años
2615 - GOBIERNO CORPORATIVO	Información que recopila los registros del Sistema de Gobierno Corporativo encargado de las normas y prácticas que rigen el proceso de toma de decisiones entre los órganos de gobierno (p. ej. juntas directivas y comités corporativos), para la generación de valor.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 01/01/2005 Electrónico: Validar por el proceso en repositorios	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014. Información en construcción.	Ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Parcial	1/21/2014	10 años
2616 - ESTATUTOS SOCIALES	Contiene los registros relacionados con el compendio de disposiciones legales que regula el funcionamiento de la Empresa Colombiana de Petroleos y de Ecopetrol S.A., así como sus actualizaciones.	Español	Físico / Electrónico	Físico: 29/09/1931 Electrónico: 08/10/2010	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	General	Reglamento general de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Artículo 1.3.3.1) en conjunto con la Circular Única Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Artículo 1.2.3)	Información clasificada de acuerdo con el parágrafo del artículo 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014.	Total	1/21/2014	Permanente
2617 - LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS	Información que recopila los registros relacionados con la información que se incluye en el registro de accionistas.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 09/10/1993 Electrónico: 31/12/2013	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Artículo 18 de la ley 1712 de 2014 y en particular con el art. 61 del Código de Comercio.	Parcial	1/21/2014	Permanente
2617- LIBRO DE REGISTRO ACCIONISTAS	Base de datos de accionistas de Ecopetrol	Español	Electrónico	Electrónico: 2007	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Ley 1581 de 2012	Los registros asociados a LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, corresponden a datos personales de los accionistas de Ecopetrol, clasificados por la ley como información reservada.	Total	7/5/2018	10 años
2632 - EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES	Documentación de las emisiones y colocaciones de acciones	Español	Electrónico	Electrónico: 2007	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Departamento Corporativo de Relacionamiento con el Inversionista	Clasificada	1. Ley 1581 de 2012 2. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES, corresponden a datos personales de los accionistas de Ecopetrol, clasificados por la ley como información reservada. Ademas de contener información de operaciones económicas (libros y papeles del comerciante).	Total	10/1/2018	10 años
2641 - COMERCIALIZACION DE LA TECNOLOGIA	Esta serie contiene todos los registros que se generan en el marco del proceso de explotación comercial de tecnología de Ecopetrol, desde su planeación hasta su ejecución y seguimiento.	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Comercialización de Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	4/17/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2650 - PROCESOS CIVILES DECLARATIVOS	Documentación de los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado o interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	35295	Gerencia Judicial y Extrajudicial/Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Constitución Política de Colombia	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años

Índice de Información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2651 - PROCESOS CIVILES EN EJECUCION	Documentación de los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado o interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	35275	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Constitución Política de Colombia	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2652 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORDINARIOS	Documentación de los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado o interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	35121	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012 Constitución Política de Colombia	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2653 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	Contar con soportes dentro de la entidad de las actuaciones que se adelantan en los despachos judiciales y a su vez de las gestiones de defensa de los apoderados de ecopetrol en estos procesos	Español	Físico	33844	Gerencia Entorno y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Entorno y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2654 - ACCIONES CONSTITUCIONALES	La serie documental facilita la accesibilidad y consulta de los expedientes aportando eficacia y eficiencia a la labor desempeñada por el área jurídica de la empresa, lo anterior como quiera que estructura los documentos fundamentales de los procesos jurídicos que soportan la estrategia jurídica y el cumplimiento del deber de los apoderados a cargo de cada uno de los procesos en los que Ecopetrol es demandante, demandado o interviniente, reduciendo riesgos en cuanto a la documentación con contenido sensible que puede llegar a presentarse en cada una de las etapas judiciales	Español	Físico	36340	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2655 - PROCESOS EXTRAJUDICIALES	Actuaciones que se realizan en trámites administrativos no judiciales, tales como solicitudes de conciliación o procedimientos adelantados por entidades no judiciales	Español	Físico	39521	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2661 - GARANTIAS DE PAGO	Información que permite tener control sobre las garantías de pago	Español	Electrónico	Electrónico: Año 2018	Departamento de riesgos Financieros	Departamento de riesgos Financieros /Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Datos financieros Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a GARANTÍAS DE PAGO, corresponden a datos financieros clasificado por la ley como dato Semi privado.	Total	5/17/2018	10 años
2672 - PROCESO LABORAL ORDINARIO	Actuaciones procesales que se surten en el trámite de un proceso laboral, de modo que puedan ser objeto de consulta por la entidad en cualquier momento, ya sea para verificar las actuaciones judiciales o de los apoderados a cargo de ejercer la representación judicial de la empresa.	Español	Físico	36704	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1474 del 2011 Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2675 - DEUDORES	Información que permite tener trazabilidad sobre los deudores	Español	Físico/Electrónico	Físico: No hay información en Base de datos Electrónico: 2003	Coordinación de Gestión de Tesorería	Coordinación de Gestión de Tesorería/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Datos financieros Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a DEUDORES (cliente) corresponden a datos financieros clasificados por la ley como datos semi privados. También se trata de los libros y papeles del comerciante.	Total	5/17/2018	10 años
2694 - ACUERDOS DE BASES ECONOMICAS	Registros generados entre Ecopetrol S.A. y un proveedor de bienes o servicios, sobre los precios de éstos en unas condiciones técnicas y comerciales determinadas.	Español	Físico/ Electrónico	Físico: 08/02/2000 Electrónico: Julio 2016	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Total	8/31/2017	Permanente
2701 - PLANEACION ESTRATEGICA	La serie documental contiene los entregables e instructivos que soportan el proceso de Planificación y alineación Estratégica	Español/ingles/portugues	Electrónico	Electrónico: SharePoint 2018	Gerencia Corporativa de Estrategia	Gerencia Corporativa de Estrategia	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio 2. Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina	Los registros asociados a PLANEACIÓN ESTRATEGICA, corresponden a información detallada sobre la estrategia de Ecopetrol y su Grupo Empresarial.	Total	3/13/2018	5 años
2710 - CONCILIACIONES CONTABLES	Información que permite realizar el proceso de conciliaciones	Español	Electrónico	Electrónico: Septiembre 2015	Coordinación de Operación Contable	Coordinación de Operación Contable	Clasificada	1. Libros y papeles del comerciante artículo 61 C. De Co. 2. Datos financieros Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a CONCILIACIONES CONTABLES de Ecopetrol, corresponden a datos financieros clasificados por la ley como dato semi privados. Así mismo, son libros y papeles del comerciante.	Total	5/17/2018	10 años
2717 - AUDITORIAS INTERNAS DE PROCESOS	Evaluación independiente, objetiva y sistemática del Sistema de Control Interno de Ecopetrol SA a nivel de entidad y de proceso.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 02/09/2014 Electrónico: 01/12/2018	Gerencia Corporativa de Auditoría Interna	Gerencia Corporativa de Auditoría Interna	Reservada	ISO 9001 y NTCGP 1000	MIPP-Norma 2400 Comunicación y resultados	Total	8/22/2012	10 años
2720 - PROCESOS LABORAL ESPECIAL	Actuaciones procesales que se surten en el trámite de un proceso laboral, de modo que puedan ser objeto de consulta por la entidad en cualquier momento, ya sea para verificar las actuaciones judiciales o de los apoderados a cargo de ejercer la representación judicial de la empresa.	Español	Físico	39749	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Gerencia Judicial y Extrajudicial, Gerencias y Departamentos Regionales de la VIJ	Reservada	Secreto empresarial, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual Artículo 19 y 22 de la Ley 1712 de 2014 Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Ley 1712 de 2014 Ley 1437 de 2011 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012	Parcial	6/16/2017	No mayor a 15 años
2721 - OPERACION DE PLANTAS	Contiene información relacionada con: PETROQUIMICA (Alistamiento de Etileno, Producción De Polietileno De Baja Densidad, Producción de Aromáticos). REFINACIÓN (Información resultante de: Administración de Inventarios, Blending de Crudos, Blending de Productos, Conversión Catalítica, Destilación de Crudos, Generación Y Distribución De Servicios Industriales, Hidrotrotamiento, Refinación de Fondos, Tratamientos Ambientales)	Español	Electrónico	Hace 20 años aproximadamente	Departamentos Tecnicos Gerencia Refinería Barrancabermeja	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Secreto industrial/comercial de Ecopetrol S.A. al tratarse de contenido vinculado a actividades, procesos y procedimientos propios de la actividad productiva de la empresa que cuenta con un valor comercial y para la cual Ecopetrol S.A. ha adoptado medidas razonables para mantenerla secreta	Total	6/15/2020	Permanente
2722 - REPORTE DE OPERACIÓN DE PLANTAS	Información resultante de las operaciones de Ingeniería, Control Y Optimización de la Producción, Administración de Inventarios	Español	Electrónico	Hace 20 años aproximadamente	Gerencia refinería de Barrancabermeja y sus Gerencias Operativas.	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Secreto industrial/comercial de Ecopetrol S.A. al tratarse de contenido vinculado a actividades, procesos y procedimientos propios de la actividad productiva de la empresa que cuenta con un valor comercial y para la cual Ecopetrol S.A. ha adoptado medidas razonables para mantenerla secreta	Total	6/15/2020	Permanente
2724 - ESTRATEGIA DE ABASTECIMIENTO	Información que permite definir las estrategias de abastecimiento	Español	Físico/ Electrónico	Físico: 23/02/2007 Electrónico: Enero 2019	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Total	8/31/2017	Permanente
2725 - INTELIGENCIAS DE MERCADO	Brindar información y análisis de mercado que proporcionen elementos de juicio necesarios para identificar oportunidades de negocio y optimizar negocios en curso	Español	Físico/ Electrónico	Físico: 27/07/1998 Electrónico: Julio 2016	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 parágrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Total	8/31/2017	Permanente

Índice de Información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2734 - GESTION DE PROVEEDORES	Información que permite tener trazabilidad sobre la gestión a los proveedores de Ecopetrol.	Español e inglés	Físico/ Electrónico	Físico: 06/01/1989 Electrónico: Enero 2017	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260 Ley 1581 de 2012	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260 Ley 1581 de 2012	Total	8/31/2017	Permanente
2742 - ESTUDIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Documentos que soportan la sanción de cada ETAPA de los estudios de investigación.	Español	Físico y Electrónico	39514	Gerencia de Desarrollo de Soluciones Tecnológicas - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir Los secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	1/28/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2751 - BENEFICIOS DE EDUCACION INCLUSIVA	Consiste en la planeación, ejecución y aseguramiento de las operaciones de personal que impacten directamente al trabajador y a sus beneficiarios. Incluye actividades de compensación, otorgamiento de beneficios, movimientos de personal y nómina	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Compensación y Desempeño	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral y datos personales (Historia Clínica beneficiarios - Dato Sensible)	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/16/2017	Permanente
2755 - COMPENSACION FIDY VARIABLE	Consiste en la planeación, ejecución y aseguramiento de las operaciones de personal que impacten directamente al trabajador y a sus beneficiarios. Incluye actividades de compensación, otorgamiento de beneficios, movimientos de personal y nómina	Español	Físico/Electrónico	Físico: 27/04/1992 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Compensación y Desempeño	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral (Dato personal /Dato Financiero)	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	1/18/2017	Permanente
2758 - CARGUE Y DESCARGUE DE BUQUETANQUES	Documentos que soportan las actividades del proceso	Español	Físico y Electrónico	Físico: 28/04/2004 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento De Operaciones Y Mantenimiento Marítimo	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad y propiedad industrial, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	9/30/2020	Permanente
2759 - CARGUE Y DESCARGUE DE BARCAZAS FLUVIALES	Documentos que soportan las actividades del proceso	Español	Físico y Electrónico	Físico: 06/05/2007 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento De Operaciones Y Mantenimiento Fluvial	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad y propiedad industrial, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	9/30/2020	Permanente
2806 - CONTRATOS DE BIENES	Información que permite asegurar los procesos de Compras de Ecopetrol desde su Planeación Operativa hasta su entrega y cierre de la compra.	Español e inglés	Físico/ Electrónico	Físico: 01/01/1995 Electrónico: Julio 2016	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Parcial	2/28/2019	Permanente
2807 - CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA POR SUBASTA	Contiene todos los registros que requieren para llevar a cabo la compra y venta por subasta.	Español e inglés	Físico/ Electrónico	Físico: 23/06/2000 Electrónico: Diciembre 2017 / Junio 2020	Gerencia de Abastecimiento	Gerencia de Servicios Compartidos/Gerencia de Abastecimiento	Clasificada	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Parcial	8/31/2017	Permanente
2825 - ESTADOS DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	El proceso disciplinario es el conjunto de etapas orientadas a establecer si un servidor público ha incurrido en falta disciplinaria.	Español	Físico - electrónico	35986	Gerencia de Control Disciplinario	Gerencia de Control Disciplinario	Reservada	Ley 734 de 2002	Art. 95 Reserva de la actuación. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.	Parcial (actuación disciplinaria según etapa)	12/4/2014	Permanente
2843 - ANALISIS TRANSVERSAL EN GESTION INMOBILIARIA	Información que permite custodiar los documentos correspondientes a las gestiones en predios en los que no se realiza adquisición de derechos inmobiliarios y por temática general, ejemplo: Impuesto predial, comites de invaciones entre otros,	Español	Físico y electrónico	Físico: 11/05/1967 Electrónico: 2018	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos	Departamento de Servicios de Tierras y Control de Activos Fijos/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	1. Datos privados o semiprivados - Ley 1266 de 2008 - dato personal, art 3. 2. Comisión de la Comunidad Andina - Art. 260 Decisión 486 de 2000.	Habeas Data Acuerdo de la comunidad Andina	Total	3/15/2020	Permanente
2844 - SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RESIDUOS	Información que permite tener trazabilidad sobre el tratamiento y la disposición final de los residuos generados	Español	Físico/Electrónico	34608	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; Afectar las relaciones o negociaciones con los grupos de interés o la imagen y el buen nombre de la empresa.	Artículo 29 Constitución Política; Leyes 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	5/20/2015	Permanente
2845 - COMITES DE AUDITORIA	Informe de resultados de las auditorías, asegurar el reporte de los planes de mejoramiento que respondan a las observaciones identificadas en los trabajos.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 13/01/2010 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia Corporativa de Auditoría Interna	Gerencia Corporativa de Auditoría Interna	Reservada	ISO 9001 y NTCGP 1000	MIPP-Norma 2400 Comunicación y resultados	Total	1/1/2019	10 años
2853 - PROGRAMACION DEL SERVICIO DE SALUD	Información que permite realizar la programación en servicios de salud	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia De Salud Integral, Departamento De Salud Magdalena Medio, Coordinaciones De Salud Bogotá, Caribe, Orinoquia, Santanderes Y Sur; Megas Y Ogas.	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Poner el riesgo intimidad o salud de las personas.	Artículo 15 Constitución Política de 1991; leyes 1581 de 2012, 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	6/24/2015	Permanente
2854 - REFERENCIA	Información que permite tener la trazabilidad de atención de los pacientes	Español	Físico y Electrónico	Físico: 06/01/2012 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia De Salud Integral, Departamento De Salud Magdalena Medio - Psm; Coordinaciones De Salud Bogotá, Caribe, Orinoquia, Santanderes Y Sur.	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Poner el riesgo la intimidad o salud de las personas.	Artículo 15 Constitución Política de 1991; leyes 1581 de 2012, 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	6/24/2015	Permanente
2855 - REGISTRO INDIVIDUAL DE SERVICIO DE SALUD	Información que permite tener la trazabilidad de atención de los pacientes	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia De Salud Integral, Departamento De Salud Magdalena Medio, Coordinaciones De Salud Bogotá, Caribe, Orinoquia, Santanderes Y Sur; Megas Y Ogas.	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Poner el riesgo la intimidad o salud de las personas.	Artículo 15 Constitución Política de 1991; leyes 1581 de 2012, 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	6/24/2015	Permanente
2856 - EVALUACION HSE PARA NUEVOS NEGOCIOS Y RECIBO DE ACTIVOS	Permite evaluar en aspectos HSE los nuevos negocios	Español	Físico/Electrónico	2010	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Los secretos comerciales, empresariales y industriales	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Total	5/20/2015	Permanente
2857 - FALLAS DE CONTROL E INCIDENTES	Permite Identificar las fallas de control de incidentes	Español	Físico/Electrónico	39704	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; Afectar las relaciones o negociaciones con los grupos de interés o la imagen y el buen nombre de la empresa.	Artículo 29 Constitución Política; Leyes 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	5/20/2015	15 años prorrogables.
2858 - LECCIONES APRENDIDAS	Información que permite tener trazabilidad de las lecciones aprendidas	Español	Físico/Electrónico	41883	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; Afectar las relaciones o negociaciones con los grupos de interés o la imagen y el buen nombre de la empresa.	Artículo 29 Constitución Política; Leyes 1755 de 2015 y 1712 de 2014	Total	5/20/2015	Permanente
2859 - GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN SALUD OCUPACIONAL	Trazabilidad en aspectos de Salud Ocupacional	Español	Físico/Electrónico	37342	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Los secretos comerciales, empresariales y industriales	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Parcial	5/20/2015	Permanente
2860 - GESTION HSE EN PROYECTOS	Información que documenta la gestión HSE en proyectos	Español	Físico/Electrónico	35192	Vicepresidencia de HSE	Vicepresidencia de HSE, Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Los secretos comerciales, empresariales y industriales	Art. 14, 15, 16, 29 y 333 de la Constitución Ley 1755 de 2015 Art. 24 Ley 1712/2014 Art. 19 párrafo Código de Comercio Art. 60 Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena Art. 260	Total	5/20/2015	Permanente



Índice de Información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014

Sistema de Gestión de Calidad

Gerencia de Servicios Compartidos

SGC-V-003

Elaborado:

11/30/2022

Versión 4

1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2861 - RIESGOS FINANCIEROS	Documentos elaborados dentro del proceso de análisis de riesgos financieros	Español	Físico/Electrónico	Físico: No hay información en Base de datos Electrónico: Carpeta compartida 2011	Departamento Corporativo de Riesgos Financieros	Departamento Corporativo de Riesgos Financieros	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a RIESGOS FINANCIEROS, corresponden a datos financieros clasificados, como registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	2/8/2019	10 años
2864 - PLANEACIÓN INTEGRADA CADENA DE SUMINISTRO	Documentos que soportan las actividades del proceso	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Planeación Operativa	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Total	8/30/2015	2 Años
2865 - PROGRAMACIÓN INTEGRADA CADENA DE SUMINISTRO	Documentos que soportan las actividades del proceso	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento de Planeación Operativa	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Total	8/30/2015	2 Años
2880 - SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA MEDICIÓN, CALIDAD Y BALANCE DE HIDROCARBUROS	Asegurar los registros de la evaluación del desempeño de las variables identificadas para el proceso de gestión de la medición, calidad y contabilización de hidrocarburos.	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento De Medición Y Contabilización De Hidrocarburos	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Total	11/26/2015	5 Años
2893 - LEASING VEHICULAR	Otorgar la compensación fija, variable, beneficios monetarios, no monetarios, en especie y facilidades administrativas (viáticos y transporte dentro de la operación)	Español	Físico	Físico:24/10/2000	Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Corresponde a información de la historia laboral (Dato personal /Dato Financiero)	Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	5/5/2017	Permanente
2894 - GESTION DE PRESUPUESTO Y COSTOS	Asegura el cumplimiento de las metas corporativas y sostenibilidad financiera de la organización a partir de la eficiente asignación de los recursos financieros.	Español	Electrónico	Electrónico: SharePoint	Departamento Corporativo de Planeación Financiera y Presupuesto	Departamento Corporativo de Planeación Financiera y Presupuesto	Clasificada	1. Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a GESTIÓN DE PRESUPUESTO Y COSTOS, corresponden a información sobre el presupuesto de Ecopetrol y su Grupo Empresarial, como registros de la actividad financiera de Ecopetrol.	Total	8/19/2014	10 años
2899 - CIRCULARIZACION DE BANCOS	Información que permite tener control sobre la circularización de bancos	Español	Electrónico	Electrónico: Año 2016	Coordinación de Gestión de tesorería	Coordinación de Gestión de tesorería	Clasificada	1. Dato financiero Ley 1266 de 2008 - DATO SEMI PRIVADO	Los registros asociados a CIRCULARIZACION DE BANCOS de funcionarios Ecopetrol, corresponden a datos financieros de la compañías clasificados por la ley como dato semi privado.	Total	5/17/2018	5 años
2914 - BALANCE INTEGRAL OFICIAL - BIO	Asegurar los registros de la Gestión Realizada para la generación de los balances Oficiales de Hidrocarburos de Ecopetrol SA.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 11/05/2010 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento De Medición Y Contabilización De Hidrocarburos	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Total	11/26/2015	5 Años
2915 - ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE CANTIDAD Y CALIDAD	Asegurar los registros que demuestran una adecuada gestión del aseguramiento metrologico de cantidad y calidad.	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Departamento De Medición Y Contabilización De Hidrocarburos	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474	Código Nacional del Petróleo Art. 260 y ss. de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Constituye secreto comercial, empresarial, industrial, profesional o de otro tipo previsto por la Ley Art 77 Ley 1474 Ley 1712 (2014) Art. 18	Total	11/26/2015	5 Años
2919 - CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DEL YACIMIENTO	Mejorar el entendimiento del yacimiento continuamente y realizar una gestión integral del mismo que permita asegurar la progresión de volúmenes técnicos.	Español	Electrónico	Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia De Desarrollo	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Ley 1712 de 2014, art. 6° literal c)	Ley 1712 de 2014, art. 18 literal c)	Total	3/19/2021	10 años
2920 - CONSTRUCCION ESCENARIOS DE SUBSUELO	Identificar y evaluar escenarios técnicamente viables a progresar hacia la planeación del desarrollo.	Español	Electrónico	Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia De Desarrollo	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Ley 1712 de 2014, art. 6° literal c)	Ley 1712 de 2014, art. 18 literal c)	Total	3/19/2021	10 años
2921 - PLANEACIÓN INTEGRADA DEL DESARROLLO	Estructurar la estrategia integral de desarrollo del campo, documentar el Plan Integrado de Desarrollo y el Plan de potencial de Incorporación de Recursos y Reservas.	Español	Electrónico	Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia De Desarrollo	Vicepresidencia Digital	Reservada	Ley 1712 de 2014, art. 6° literal d)	Ley 1712 de 2014, art. 19 literal h)	Total	3/19/2021	5 años
2922 - INTEGRACIÓN Y ANALISIS DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	Construir visiones integradas de las Oportunidades de Desarrollo asegurando la gestión del Repositorio de Oportunidades de Desarrollo -ROD.	Español	Electrónico	Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia De Desarrollo	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Ley 1712 de 2014, art. 6° literal c)	Ley 1712 de 2014, art. 18 literal c)	Total	3/19/2021	5 años
2925-GESTION DE CALIDAD	Documentación generada en el Sistema de Gestión de Calidad Resultados de los ciclos de Auditoria Internas y Externas, así como, lineamientos o procedimientos para operatividad del sistema	Español	Físico/ Electrónico	Electrónico: Comunidad de practica del SIG, Comunidad de practica de procesos, Teams Sistema de Calidad, PB	Vicepresidencia HSE- Departamento de Planeación y mejoramiento HSE	Vicepresidencia de HSE/Gerencia de Servicios Compartidos	Reservada	ISO 9001 Version 2015 Ley 1712 de 2014, artículo 18 literal c Ley 43 de 1990 MIPP-Norma 2400	información reservada de conformidad con el know how de la empresa, documentos base para realización de auditorias internas y externas y criterios para comunicación y resultados de auditorias internas.	Parcial	7/17/2018	15 años prorrogables
2927 - ACUERDOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	Información de la planeación, suscripción y ejecución de un vehículo comercial entre dos o más partes sin transferencia económica, unen sus esfuerzos y realizan aportes de bienes o de industria en torno a un fin determinado, para la obtención de un beneficio común.	Español	Físico y Electrónico	Físico: Serie 3-Contratos de Servicios (hasta marzo/2020) Electrónico: Repositorio en PB	Departamento De Operaciones Logísticas	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	3/15/2020	Permanente
2928 - CONTRATOS DE INGRESOS TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	Información de planeación, suscripción y ejecución de los contratos de servicios prestados por Ecopetrol S.A. a un remitente para el transporte, almacenamiento, cargue, descargue, dilución de hidrocarburos, y soluciones logísticas, entre otros, por una capacidad contratada a través de un sistema de propiedad de Ecopetrol S.A., bajo el cual se reciben ingresos.	Español	Físico y Electrónico	Físico: Serie 3-Contratos de Servicios (hasta marzo/2020) Electrónico: Repositorio en PB	Departamento De Operaciones Logísticas	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	3/15/2020	Permanente
2929 - CONTRATOS TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	Información de la planeación, suscripción y ejecución de los Contratos relacionados con la cadena del negocio del transporte y logística de hidrocarburos propiedad de Ecopetrol S.A. a través de los sistemas propios o de terceros. (servicios de transporte, almacenamiento, cargue, descargue, dilución de hidrocarburos, servicios de uso de puerto, y soluciones logísticas, entre otros)	Español	Físico y Electrónico	Físico: Serie 3-Contratos de Servicios (hasta marzo/2020) Electrónico: Repositorio en PB	Departamento De Operaciones Logísticas	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	3/15/2020	Permanente
2930 - CESIONES DE CAPACIDAD RECIBIDAS POR ECOPETROL TRANSPORTE & LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	Información de la planeación, suscripción y ejecución del vehículo comercial que permite a Ecopetrol recibir en cesión parcial o total los derechos de capacidad o la posición contractual que tiene un tercero en un servicio de transporte, almacenamiento, cargadero o descargadero, dilución de hidrocarburos, servicios de uso de puerto, y soluciones logísticas, entre otros. En el marco del proceso de Soluciones Logísticas Integrales.	Español	Físico y Electrónico	Físico: Serie 3-Contratos de Servicios (hasta marzo/2020) Electrónico: Repositorio en PB	Departamento De Contratación Logística - Departamento De Desarrollo De Soluciones	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	12/3/2018	Permanente

Índice de información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022			Versión 4				
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2931 - DECLARACIÓN DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Esta serie contiene los registros que hacen parte del aseguramiento de la información requerida para los correspondientes registros de Propiedad Intelectual (solicitudes de patente, registros de derechos de autor, solicitudes de marca, secretos industriales declarados, diseños industriales y esquemas de trazados de circuitos electrónicos) generados por personal de la organización.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 01/01/1990 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol. Una vez se otorgue por parte de las entidades correspondientes la protección de los derechos de propiedad intelectual (Patentes, derechos de autor, diseño industrial) los registros otorgados serán públicos. Los secretos industriales continuarán siendo clasificados y la información de desarrollo de las tecnologías objeto de protección por propiedad intelectual.	4/28/2015	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2932 PLANEACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Registros relevantes (habilitaciones y entregables) derivados del subproceso de planeación tecnológica que contemplan información estratégica de corto, mediano y largo plazo de Ecopetrol.	Español	Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología - ICP	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	3/24/2021	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2933 - CONTRATO CESIONES DE CAPACIDAD ENTREGADAS POR ECOPETROL TRANSPORTE & LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	Información de la planeación, suscripción y ejecución del vehículo comercial, mediante el cual Ecopetrol cede parcial o totalmente los derechos de capacidad o la posición contractual a un tercero en un servicio de transporte, almacenamiento, cargadero o descargadero, dilución de hidrocarburos, servicios de uso de puerto, y soluciones logísticas, entre otros.	Español	Físico y Electrónico	Físico: Serie 3-Contratos de Servicios (hasta marzo/2020) Electrónico: Repositorio en PB	Departamento De Contratación Logística - Departamento De Desarrollo De Soluciones	Vicepresidencia Digital	Clasificada	Fundamento de Confidencialidad, con el fin de que ésta sea tratada por las personas, de acuerdo con el rol que desempeñan en la Empresa, sea conocida solo por la autoridad que en ejercicio de sus funciones o disposición legal pueda tener acceso a ella y, en general, por toda persona, con sujeción a los límites constitucionales y legales.	Artículos 18 de la Ley 1712 de 2014 y 260 y siguientes de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.	Total	12/3/2018	Permanente
2934 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA PROYECTOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Actividades para la postulación y seguimiento a la ejecución de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que sean susceptibles de obtener beneficios tributarios dentro del marco de la ley.	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	3/6/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2935- GESTIÓN DE ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LABORATORIOS	Información asociada a la experimentación y resultados de ensayos de laboratorio y plantas piloto para actividades investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 01/01/1987 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Operaciones de Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2015	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Información asociada a la experimentación y resultados de ensayos de laboratorio y plantas piloto para actividades investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	3/6/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2015
2936 - CONTROL INTERNO	Información que permite gestionar los temas relacionados con los procesos de Control Interno	Español	Electrónico	42217	Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Riesgos y Control Interno	Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Riesgos y Control Interno	Clasificada	Art. 18 de la Ley 1712 de 2014 (literal c) Art. 260 de la decisión 486 de 2000 Art. 18 de la Ley 1712 de 2014 Art. 260 de la decisión 486 de 2000	Secretos comerciales, empresariales, industriales y profesionales de la Compañía; Información personal asociada al proceso y derecho de las personas a la privacidad e intimidad.	Parcial	9/29/2020	Permanente
2937 - GESTION DE ENTORNO	Contiene los registros de implementación del proceso gestión del entorno, dirigidas a la generación de condiciones de bienestar social a nivel regional y local y, simultáneamente, a la construcción de entornos favorables al crecimiento de la actividad empresarial de Ecopetrol	Español	Físico y electrónico	Físico: 15/11/2011 Electrónico: 15/06/2017	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Clasificada	1. Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 2. Datos personales: Ley 1581 de 2012. 3. Ley 1712/14, Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos 4. Ley 1712/14, Artículo 19. 5. Decreto 1081/15: Art. 2.1.1.4.2.2. Reserva de la información pública por razones de estabilidad macroeconómica y financiera.	1. Secreto empresarial 2. Habeas Data 3, 4 & 5. Información Reservada	Parcial	3/15/2020	10 años
2938-SOPORTE TECNOLÓGICO	Información técnica asociada a adaptación, mejora y masificación de tecnología.	Español	Físico y Electrónico	Físico: 07/03/2008 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Soporte Tecnológico - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	1/28/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2940 - GESTION DE SEGURIDAD FISICA	Registros de implementación de las actividades de seguridad física en operaciones y proyectos de Ecopetrol, que apalanca el proceso de gestión del entorno.	Español	Físico y electrónico	Físico: 01/05/2002 Electrónico: 15/06/2017	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Clasificada	1. Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 2. Datos personales: Ley 1581 de 2012. 3. Ley 1712/14, Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. 4. Ley 1712/14, Artículo 19. PARÁGRAFO . 5. Decreto 1081/15: ARTÍCULO 2.1.1.4.2.2. Reserva de la información pública por razones de estabilidad macroeconómica y financiera.	1. Secreto empresarial 2. Habeas Data 3, 4 & 5. Información Reservada	Parcial	3/15/2020	10 años
2941 - RELACIONAMIENTO	Registros de planeación y seguimiento de los espacios y mecanismos de relacionamiento entre Ecopetrol y los grupos de interés "Comunidad" y "Estado" a nivel local y regional.	Español	Físico y electrónico	Físico:30/12/2006 Electrónico: 15/06/2017	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Clasificada	1. Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 2. Datos personales: Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". 3. Ley 1712/14, Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos.	1. Secreto empresarial 2. Habeas Data 3. Información Reservada	Parcial	3/15/2020	10 años
2942 - INVERSION SOCIOAMBIENTAL	Implementación del portafolio de inversión socioambiental y las iniciativas y proyectos que lo conforman.	Español	Físico y electrónico	Físico: 31/12/2004 Electrónico: 15/06/2017	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible	Clasificada	1. Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 2. Datos personales: Ley 1581 de 2012. 3. Ley 1712/14, Artículo 19. PARÁGRAFO . Se exceptúan también los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos. 4. Decreto 1081/15: ARTÍCULO 2.1.1.4.2.2. Reserva de la información pública por razones de estabilidad macroeconómica y financiera.	1. Secreto empresarial 2. Habeas Data 3 & 4. Información Reservada	Parcial	3/15/2020	10 años
2944 - REQUERIMIENTOS EMBARGOS NO ECOPETROL	Información recibida en ecopetrol de reclamaciones correspondientes a personas nunca vinculadas a la empresa	Español	Físico	Físico: No hay en base de datos	Coordinación de Gestión de Beneficios	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Información de personas no vinculadas a la compañía que contiene datos personales de los sujetos de los destinatarios del embargo	Ley 1755 de 2015. Art. 24-reserva de la información y documentos que involucran los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581/12 Dato Personal Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437/11	Excepción total	3/5/2020	Permanente
2945 - RETENCION Y TRANSFERENCIA DE RIESGOS	Asegurar la transferencia y retención de riesgos	Español/ingles	Físico/Electrónico	Físico: No hay información en Base de datos Electrónico: Carpeta compartida 2010	Departamento Corporativo de Retención y Transferencia de Riesgos	Departamento Corporativo de Retención y Transferencia de Riesgos/Gerencia de servicios compartidos	Clasificada	1. Art. 61 del código de comercio 2. Art. 19 numeral a y b de la ley 1712 de 2014	Los registros asociados a RETENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RIESGOS, corresponden a información restringida de los activos de Ecopetrol que puede poner en riesgo la defensa, seguridad nacional y/o pública.	Total	2/19/2019	10 años
2946 - ANÁLISIS E INTELIGENCIA DE MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN	Identificar y analizar tendencias y cambios en el mercado, precios, clientes, proveedores y competidores que permitan detectar oportunidades comerciales y construir las premisas de precio, demanda, compra y venta de corto y mediano plazo para Crudos, petroquímicos e industriales, energía y gas natural, asegurando la alineación con el Plan Estratégico Comercial de VCM.	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Gas - Gerencia de Energía - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados	Vicepresidencia Digital	Clasificada	□Ley 1712 de 2014, artículo 18 □Decisión 486 de 2000 (de la Comunidad Andina de Naciones), artículo 260 □Código de Comercio, artículo 60	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2947 - DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMERCIAL	Proceso para definir el direccionamiento estratégico y táctico del proceso de comercialización, alineado con la estrategia corporativa	Español	Electrónico	Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Gas - Gerencia de Energía - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados - Gerencia Financiera Comercial	Vicepresidencia Digital	Clasificada	□Ley 1712 de 2014, artículo 18 □Decisión 486 de 2000 (de la Comunidad Andina de Naciones), artículo 260 □Código de Comercio, artículo 60	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente

Índice de información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014												
Sistema de Gestión de Calidad												
Gerencia de Servicios Compartidos												
SGC-V-003			Elaborado:		11/30/2022				Versión 4			
1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2948 - DESARROLLO DE NEGOCIOS COMERCIALES	Generar oportunidades de negocio que maximicen la generación de valor y/o viabilicen la continuidad de la operación de manera alineada al Plan Estratégico Comercial de la VCM	Español e inglés	Físico y Electrónico	Físico: 18/01/2006 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Gas - Gerencia de Energía - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	La información comercial contenida en los contratos misionales, es decir, aquellos que contienen información propia de las actividades de comercialización, tales como compra y venta de hidrocarburos y de combustibles de origen vegetal, Contratos de la cadena de energía eléctrica, Contratos de actividades conexas, complementarios del objeto social y actividades en relación con los hidrocarburos y la actividad contractual derivada del Contrato de Compraventa de Crudo de Regalías y Crudo proveniente de los Derechos Económicos de la ANH, corresponde a información propia del secreto industrial y comercial de Ecopetrol (numeral 6º del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1712 de 2014, artículo 7º del Decreto 1056 de 1953, el artículo 4º de la Ley 10 de 1961, el artículo 6º de Decreto 1348 de 1961 por el cual se reglamenta la Ley 10 de 1961, el artículo 5º de la Resolución Ejecutiva 181 de 1968, artículo 260 de la Decisión 486 de la	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2950 - GESTIÓN DE RIESGO DE PRECIO	Gestionar la exposición al riesgo de precio de manera sistemática y continua, para proveer al negocio la flexibilidad que requiera en su negociación, sin que esta flexibilidad desvíe a la compañía del perfil de riesgo acorde con los lineamientos corporativos.	Español	Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados - Gerencia Financiera Comercial	Vicepresidencia Digital	Clasificada	□Ley 1712 de 2014, artículo 18 □Decisión 486 de 2000 (de la Comunidad Andina de Naciones), artículo 260 □Código de Comercio, artículo 60	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2951 - OPERACIÓN Y CONTRATACIÓN COMERCIAL	Gestionar la Ejecución de los acuerdos de comercialización de crudos, productos, petroquímicos e industriales, energía y gas natural desde la coordinación de la entrega / recibo hasta la liquidación de los contratos de compra y venta	Español e inglés	Físico y Electrónico	Físico: 20/03/2015 Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Operaciones Comerciales	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	La información comercial contenida en los contratos misionales, es decir, aquellos que contienen información propia de las actividades de comercialización, tales como compra y venta de hidrocarburos y de combustibles de origen vegetal, Contratos de la cadena de energía eléctrica, Contratos de actividades conexas, complementarios del objeto social y actividades en relación con los hidrocarburos y la actividad contractual derivada del Contrato de Compraventa de Crudo de Regalías y Crudo proveniente de los Derechos Económicos de la ANH, corresponde a información propia del secreto industrial y comercial de Ecopetrol (numeral 6º del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1712 de 2014, artículo 7º del Decreto 1056 de 1953, el artículo 4º de la Ley 10 de 1961, el artículo 6º de Decreto 1348 de 1961 por el cual se reglamenta la Ley 10 de 1961, el artículo 5º de la Resolución Ejecutiva 181 de 1968, artículo 260 de la Decisión 486 de la	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2952 - RELACIONAMIENTO COMERCIAL CON CONTRAPARTES	Administrar la relación con los clientes y Proveedores antes, durante y después de la entrega o recibo de un producto / servicio garantizando que se ejecute de manera estándar, definiendo prácticas y lineamientos de servicio al cliente y proveedor durante las diferentes interacciones en el proceso de comercialización.	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Gas - Gerencia de Energía - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	□Ley 1712 de 2014, artículo 18 □Decisión 486 de 2000 (de la Comunidad Andina de Naciones), artículo 260 □Código de Comercio, artículo 60	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2953 - TRADING	Identificar y capturar oportunidades de corto plazo, alineadas al Plan Estratégico Comercial de la VCM que maximicen el valor de los activos de GEE y/o Viabilicen la continuidad de la operación.	Español e inglés	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Productos y Petroquímicos - Gerencia de Crudos - Gerencia de Operaciones Comerciales - Gerencia de Inteligencia de Mercados	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	La información comercial contenida en los contratos misionales, es decir, aquellos que contienen información propia de las actividades de comercialización, tales como compra y venta de hidrocarburos y de combustibles de origen vegetal, Contratos de la cadena de energía eléctrica, Contratos de actividades conexas, complementarios del objeto social y actividades en relación con los hidrocarburos y la actividad contractual derivada del Contrato de Compraventa de Crudo de Regalías y Crudo proveniente de los Derechos Económicos de la ANH, corresponde a información propia del secreto industrial y comercial de Ecopetrol (numeral 6º del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1712 de 2014, artículo 7º del Decreto 1056 de 1953, el artículo 4º de la Ley 10 de 1961, el artículo 6º de Decreto 1348 de 1961 por el cual se reglamenta la Ley 10 de 1961, el artículo 5º de la Resolución Ejecutiva 181 de 1968, artículo 260 de la Decisión 486 de la	Al respecto, es importante resaltar que en estos casos Ecopetrol actúa en calidad de comerciante como un agente económico en competencia con particulares. Así las cosas, Ecopetrol se encuentra en la obligación de proteger aquella información que tiene un valor comercial por ser secreta y que soporta los libros y papeles del comerciante (numeral 4º del artículo 191 y artículo 482 del Código de Comercio, artículo 56 y 123 del Decreto 2649 de 1993).	Excepción total	3/30/2020	Permanente
2955 - REGISTRO DOCUMENTOS ESTANDAR DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	Información que recopila los registros del Sistema de Responsabilidad Corporativa	Español	Físico / Electrónico	Físico: 08/01/2019 Electrónico:00/02/2017	Gerencia de Responsabilidad Corporativa, Secretaría General y Soporte a Presidencia (GRT/SEG)	Gerencia de Responsabilidad Corporativa, Secretaría General y Soporte a Presidencia (GRT/SEG)	Clasificada	Ley de transparencia	Información clasificada de acuerdo con el parágrafo del artículo 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014.	Total	6/18/2019	Permanente
2956 - CONVOCATORIAS PARA EL FOMENTO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Lineamientos para la postulación de iniciativas o proyectos de investigación básica y aplicada desarrollo tecnológico e innovación a las convocatorias ofrecidas por organizaciones nacionales o internacionales, públicas, privadas o mixtas para la promoción y el financiamiento de actividades tecnológicas y de innovación.	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Excelencia en Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	3/6/2014	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2958 - PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE CORTO Y LARGO PLAZO GAA	Acordar el Plan de Desarrollo con el Asociado y definir las actividades a ejecutar en el Plan de Inversiones y Gastos del Activo	Español	Físico y electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia de Exploración, Vicepresidencia de Nuevos Negocios	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Constitución Nacional Art. 74. Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014	Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014	Total	3/15/2020	Permanente
2959 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES GAA	Tomar las mejores decisiones técnicas, financieras y contractuales maximizando el valor de los activos mediante el monitoreo y evaluación de resultados respecto a lo planeado y la identificación de oportunidades de optimización y opciones de negocio.	Español	Físico y electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia de Exploración, Vicepresidencia de Nuevos Negocios, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción, Vicepresidencia de Desarrollo, Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia de Proyectos	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Constitución Nacional Art. 74. Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014 artículo 4 Ley 10 de 1961 art 24(6) Ley 1755 de 2015	Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014	Total	3/15/2020	Permanente
2960 - EJECUCIÓN DE LA DECISIÓN DE FUTURO DEL ACTIVO GAA	Planear, definir y asegurar las actividades de terminación del Contrato de Colaboración y el adecuado recibo del Activo.	Español	Físico y electrónico	Físico: No hay información en BD Electrónico: Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia de Nuevos Negocios, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción, Vicepresidencia de Desarrollo, Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia de Proyectos, Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible y Ambiental	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Constitución Nacional Art. 74. Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014 artículo 4 Ley 10 de 1961	Art. 18, literal c) Ley 1712 de 2014	Total	3/15/2020	Permanente
2961 - ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ACCIONES DE MEJORA AL PID	Realizar análisis del avance del Plan Integrado de Desarrollo para asegurar la mejora continua a partir de los resultados observados.	Español	Electrónico	Validar por el Proceso en Repositorios	Vicepresidencia De Desarrollo	Vicepresidencia Digital	Reservada	Ley 1712 de 2014, art. 6º literal d)	Ley 1712 de 2014, art. 19 literal h)	Total	3/19/2021	5 años
2962-GESTIÓN DE ACTIVOS E INFRAESTRUCTURA DE I+D	Información asociada con los ICO 'S, en sus diferentes etapas para la ejecución de los proyectos trazados por el Dpto Gestión Infraestructura y Activos I+D	Español	Físico y Electrónico	Físico / Electrónico	Gerencia de Operaciones de Innovación y Tecnología - ICP	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	Art. 18 Literal C, Ley 1712 de 2014	Información que le interesa a Ecopetrol porque puede llegar a constituir secretos comerciales, industriales, profesionales y/o generación de ventajas competitivas y comerciales.	Parcial: Aplica a información técnica de investigaciones, desarrollo y soportes tecnológicos en los que participe Ecopetrol.	9/21/2021	15 años a que se refiere el artículo 22 de la Ley 1712 de 2014
2963 - MECANISMOS DE DESVINCULACION	Proceso para asegurar que la terminación de la relación laboral y la gestión de pensiones se realice con criterios de calidad, oportunidad, respeto y garantía de los derechos y obligaciones de las partes conforme al marco normativo aplicable	Español	Físico/Electrónico	Físico:No hay en base de datos Electrónico:Validar por el Proceso en Repositorios	Gerencia de Relaciones Laborales	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	La Ley 1755 de 2015 establece en su artículo 24, la reserva de la información y documentos que involucren los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Ley 1581 de 2012 - protección de datos personales	Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015. Ley 1581 de 2012.	Total	8/20/2020	Permanente



Índice de información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014

Sistema de Gestión de Calidad

Gerencia de Servicios Compartidos

SGC-V-003

Elaborado:

11/30/2022

Versión 4

1. Nombre o título de la categoría de información.	2. Nombre o título de la información.	3. Idioma.	4. Medio de conservación	5. Fecha de generación de la información.	6. Responsable de la información.	7. Responsable de la custodia o control de la información	8. Objetivo legítimo de la excepción.	9. Fundamento constitucional o legal.	10. Fundamento jurídico de la excepción.	11. Excepción total o parcial.	12. Fecha de la calificación.	13. Plazo de clasificación o reserva.
2964 - ORGANIZACIONES SINDICALES	Información que soporta el cumplimiento de lo establecido en la negociación colectiva de trabajo con las diferentes organizaciones sindicales, así como la trazabilidad de los requerimientos realizados.	Español	Físico/Electrónico	39617	Gerencia de Relaciones Laborales	Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Se rigen por las reglas del derecho privado según lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 1118 de 2006 y el Art. 61 del Código de Comercio. Sólo es posible suministrarla por orden de autoridad judicial o administrativa.	Artículo 6 de la Ley 1118 de 2006. Art. 61 del Código de Comercio	Total	3/15/2020	Permanente
2965 - MODELO DE APODERAMIENTO	Contiene los registros relacionados con el modelo de apoderamiento el cual define en qué situaciones se requiere un poder para actuar en nombre de la compañía.	Español	Físico/Electrónico	Electrónico: 30/09/2016	Secretaría General	Secretaría General/Gerencia de Servicios Compartidos	Clasificada	Código de Comercio (Artículo 840) Poder general y poder especial. (Artículos 163, 164 y 441) Obligación de inscribirse en el registro mercantil.	Información clasificada de acuerdo con el parágrafo del artículo 19 y el literal k) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014,	Total	2/25/2020	Permanente
2970 - GESTIÓN DE PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE POZOS	Esta serie relaciona los registros documentales que se producen durante las fases del proceso Well Delivery Process	Español e inglés	Físico y electrónico	Físico: 2009 Electrónico: 2016	Vicepresidencia de Proyectos y Perforación	Gerencia de Servicios Compartidos y Vicepresidencia Digital	Clasificada	*Art 77 ley 1474 de 2011. *Art 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual	*Art 77 ley 1474 de 2011. *Art 260 de la decisión 486 de 2000 establece el régimen común de propiedad intelectual	Excepción total	9/19/2017	10 años
2971 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL APODERAMIENTO DE HIDROCARBUROS	Información de la implementación de las actividades de Prevención y Control del delito de Apoderamiento de Hidrocarburos y las pérdidas volumétricas asociadas en Ecopetrol.	Español	Físico y Electrónico	Físico: No hay información en Base de datos Electrónico: Repositorio en servidor y Sharepoint	Departamento de Aseguramiento Técnico de Apoderamiento - Departamento Operativo de Apoderamiento	Vicepresidencia Digital	Reservada	Es información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la Libertad y Orden ciudadana por daño a intereses públicos	Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014	Total	9/15/2020	Permanente
2973 - SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE RIESGOS	Información que permite gestionar los temas relacionados con el sistema de gestión integrado de riesgos.	Español	Electrónico	43845	Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Riesgos y Control Interno	Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Riesgos y Control Interno	Clasificada	Art. 18 de la Ley 1712 de 2014 (literal c) Art. 260 de la decisión 486 de 2000 Art. 18 de la Ley 1712 de 2014 Art. 260 de la decisión 486 de 2000	Secretos comerciales, empresariales, industriales y profesionales de la Compañía; Información personal asociada al proceso y derecho de las personas a la privacidad e intimidad.	Parcial	11/27/2020	Permanente
2978 - DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Corresponde a la información de los entregables del proceso de Desempeño Empresarial de Ecopetrol y el Grupo	Español	Electrónico	Electrónico: SharePoint 2017	Departamento Corporativo de Desempeño Empresarial	Departamento Corporativo de Desempeño Empresarial	Clasificada	Art 61 del código de comercio	Los registros asociados a DESEMPEÑO EMPRESARIAL, corresponden a datos de los indicadores internos de Ecopetrol.	Total	3/15/2021	1 año (durante vigencia del TBG)

Documento Anterior			
VERSIÓN	FECHA dd/mm/aaaa	Código y Título	CAMBIOS
3	24/03/22	SGC-V-003 Índice de Información Clasificada y reservada	Ordenación ascendente por número de serie - Eliminación de registros repetidos. - Inclusión de nuevas series documentales de ICP y Sistema de Calidad

Documento Nuevo			
VERSIÓN	FECHA	Código y Título	CAMBIOS
4	30/11/22		Inclusión de series documentales de las dependencias de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo

Para mayor información sobre este documento dirigirse a quien lo elaboró, en nombre de la dependencia responsable

Elaborado por: Todas las dependencias
recopilador: Pedro Ignacio Galeano M. Teléfono: N.A. Buzón: N.A. Dependencia: N.A.

Revisado electrónicamente por: PEDRO IGNACIO GALEANO M. Profesional Gestión Documental C.C. 19399695		Aprobado electrónicamente por: JUAN EULISES BOHORQUEZ Jefe Departamento de Producción de información C.C. 79721247	
--	--	--	--

Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones. Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, el usuario puede generarlo directamente, o solicitarlo a Service Desk.